



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:11676/2019

VISTO

El pedido efectuado por la Sra. Prof. Dra. Paula María Budini (Leg.19282) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Profesora Titular (DSE) por concurso de la 1ra cátedra de Clínica Infectológica , Hospital Rawson;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos (Fs.9);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.12);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Sra. Dra. Paula María Budini (Leg. 19282) a permanecer en el cargo de Profesora Titular (DSE) por concurso de la 1ra cátedra de Clínica Infectológica Hospital Rawson, hasta el 20/11/2023 fecha en la que cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Dra. Paula María Budini (Leg. 19282) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

